



**ACTA N° 16 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 10 de Mayo del 2.006.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Participación SEREMI de Salud y Equipos comunales.-

5.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a diez días del mes de Mayo del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Frenando Sepúlveda Riveros, mas la asistencia de los srs. Concejales Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Alcalde se encuentra enfermo, pero se hará presente para participar en reunión con la Sra. SEREMI de Salud y los equipos de Salud Comunal.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número quince correspondiente al día Miércoles tres de Mayo del año 2.006, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

No se entrega por ausencia del Sr. Alcalde.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 38 a Sr. Juan Mora Díaz, Encargado de Organizaciones Comunitarias, donde se invita a sesión de concejo, para el día Miércoles 17 de Mayo.-

b.- Memorándum N° 39 a Dirección de tránsito y Patente, en relación a solicitud de BINGO del C. D. Arturo Prat y C. D: Nuevo Rangers de Porvenir, denuncia de un Clandestino y Listado de Patentes Comerciales.-

c.- Memorándum N° 40 a Sr. Director de Obras, dando a conocer inquietudes de Srs. Concejales; Areas Verdes, luminarias, estero Carlos Jiménez, Maicillo, Paraderos, Badén etc.-

d.- Memorándum N° 41 a Sr. Director Comunal de Educación, sobre pizarrón para escuela Los Coipos.-

e.- Memorándum a Dirección de Control solicitando Informe Financiero Trimestral año 2.006.-

f.- Of. N° 283 a Srs. Directores de Salud de Hospital Hualañé y Departamento de Salud Municipalizado, donde se invita a sesión del día Miércoles 10 del presente, a las 10,30 Hrs.-

g.- Ord. N° 029 de Director de Control, indicando que Informe Financiero Trimestral, año 2.006, no será posible su entrega por cuanto los documentos de Salud y Educación poseen errores.-

h.- Of. N° 72 de Dirección de Tránsito y Patente, en relación a solicitud de BINGO del C. D. Arturo Prat y C. D. Nuevo Rangers de Porvenir, donde se indica que la primera solicitud que ingreso fue la del C. D. Arturo Prat. Sobre el clandestino denunciado, se envió documento a Carabineros de Chile, para su fiscalización y finalmente se adjunta listado de patentes comerciales pagadas e impagas.-

Se entrega documento a Sr. Pucher.-

i.- Ord. N° 09 de Encargado Eléctrico Municipalidad de Hualañé, donde se entrega información sobre visita de técnico a antenas repetidoras de canales de TV y estado en que se encuentran los equipos y su implementación. Se va a hacer llegar informe y presupuesto a través de Correo Electrónico. El Sr. Ramírez señala que según lo informado por el técnico, falta un equipo que es el que lanza la señal. Se considera que el presupuesto va a ser cercano a los 2 millones de pesos, con tres canales funcionando.

j.- Invitación de Universidad de Viña del Mar a Seminario, para los días 18 y 19 de Mayo.-

k.- Invitación a Seminario en San Carlos Bariloche, para el mes de Junio del año en curso.-

En relación a participación en Congreso de Viña del mar, se fija las 6 A. M. como hora de salida, en Jeep conducido por el Sr. Nelson Valenzuela. No viaja el Sr. Pucher. Se hace entrega de documento de inscripción.-

Seguidamente el Secretario Municipal hace entrega de copia de Acta donde aparece ACUERDO que señala expresamente: "Prohibir el traslado de patentes de alcoholes de las zonas rurales a Hualañé y La Huerta y no se recepcionan a trámite patentes nuevas del rubro".-

El Sr. Ramírez dice que en esta situación el concejo ha aprobado varias patentes pasando a llevar el acuerdo de Concejo, como es el caso del San Pablo Sándwich, y que cuando le incomoda a un funcionario municipal una patente, se cuestiona el traslado. Se le solicita al Sr. Concejal que dé nombre del funcionario al cual se refiere. Responde que se va a reservar ese derecho. El Sr. Secretario pide intervenir para señalar que la patente del local Don Pablo Sándwich, era de Fuente de Soda, e inició la tramitación de una patente de Restauran, pero nunca la usó, porque cerró el local. Sobre el particular el Sr. Fredes responsabiliza a los funcionarios que hacen cometer errores a los concejales, porque ellos debieran decir si es correcto el trámite o no. El Sr. Secretario Municipal recuerda y solicita a los Srs. Concejales que tengan presente lo que indica la Ley, ya que se entrega la facultad exclusiva de Renovar, Caducar, Otorgar o Trasladar patentes de Alcoholes a los srs. Concejales. Los funcionarios municipales solo cumplen con la función administrativa.-

El Sr. Pucher señala que el Secretario Municipal y Ministro de fe, está haciendo muy bien su función, porque en este caso recuerda un acuerdo existente, para no cometer errores. Por otra parte el acta muestra que el Sr. Director de Control informa que existe un sobre giro en la cantidad de patentes de alcoholes existentes en la comuna. Sobre al particular el Sr. Ramírez pide que se dé respuesta a la persona que solicitó el traslado y no seguir pagando arriendo por el local.-

El Sr. Pucher solicita informe de patentes de alcoholes existentes y que se diga si una patente puede venderse entre particulares.-

En otra materia el Sr. Alvarez consulta por solicitud del C. D. de Huasos Santa María de Hualañé, quienes desean hacer un rodeo. Se le responde al Sr. Concejal que el documento fue autorizado por el Sr. Alcalde y se derivó al Dpto. Social y Patente, como es el trámite; se indica que ese documento no tiene porque entrar a concejo, ya que es una facultad del Alcalde. Sobre el particular el Sr. Fredes consulta el porqué, entonces se le dice a la gente que depende de los concejales. Se muestra el documento con el Vº Bº del Sr. Alcalde.-

El Sr. Meza consulta si ha llegado a concejo una carta de apoderados del Kinder de la esc. Msr. Manuel Larrain. Se le responde al Sr. Concejal que el documento debe ser derivado a Educación para que solucione el problema. El Sr. Ramírez manifiesta que las apoderadas acudieron al concejo porque se cansaron de reclamar al Sr. Jaña. Dice que los Srs. Concejales, que son profesores conocen demás cual es la real situación que viven los niños. El Sr. Meza pide derivar el documento a Educación para que se reparen los baños y se haga un pasillo, como en La Huerta, para que no se mojen los niños, cuando van al baño.-

El Sr. Fredes no se explica el porqué se esta haciendo una sala de clases en el salón de actos, lo que considera inconveniente. Considera que se pudo haber buscado otra solución, porque es un gasto que posiblemente pudo haber sido ocupado en los niños de Zinder; mas aún cuando existe un proyecto para esa escuela. Se pudo haber ocupado otra sala mientras tanto. El Sr. Meza dice que en la parte nueva existen dos salas que por seguridad no se están utilizando, aunque los maestros dicen que ya el terreno se asentó y no quebraja más.-

El Sr. Pucher recuerda que se dijo que se estaba esperando el resultado de un calculista para definir si se ocupaban las salas o no. Por otra parte le parece muy extraño que se estén ocupando dineros de reparaciones en construcción.-

El Sr. Ramírez no tiene explicación y no coincide porqué no se están ocupando dos salas en la construcción nueva. Se informa que la Directora optó por no ocuparlas.-

4.- Hora de Incidentes.-

Sr. Fredes :

1.- La Sra. Directora de la Esc. De Barba Rubia, pide que el Sr. Alcalde fije una reunión con los apoderados del colegio, indicando día y hora. Se le sugiere al Sr. Concejal que el Alcalde tenga conocimiento del tema a tratar.-

2.- Recuerda que hace un tiempo se entregaron subsidios de Reparación de Viviendas. Consulta qué pasa con ello, porque algunas familias lo solicitaron para reparación de techos y ya llega el invierno y no se sabe nada.-

3.- Pide que la Dirección de obras vea o investigue sobre unos hoyos existentes en pasaje Los Cerezos, de la Población Bella Vista.-

Sr. Ramírez :

1.- Manifiesta preocupación y no sabe hasta cuándo se le va a mentir al concejo. Indica que todavía no ingresan la licitación del transporte escolar a Chile Compra para el traslado de los alumnos de Patacón; El recorrido se esta haciendo, pero se esta cometiendo una ilegalidad con el Sr. Patricio Anguilera. Lo mismo pasa con el Sr. Juan Carlos Vergara que hace el recorrido de Barba Rubia. Sobre la materia el Sr. Sepúlveda da a conocer que va a llegar un bus año 94 que va a recorrer desde Patacón a Hualañé. El Sr. Ramírez dice que ese no es el problema; lo complicado es que no se publica en el portal y este señor del bus, de apellido Venegas, estuvo dos semanas en Hualañé a la espera de una solución que no se tuvo; ha revisado el portal y no pasa nada.-

2.- Hace presente a los Srs. Concejales que en cuanto a los Informes Presupuestarios Trimestrales, se debiera ser mas exigente y si no llegaron los documentos de Salud y Educación, el Director de Control debió hacer llegar lo que estaba bien, es decir el informe de Finanzas, que es el que mas importa al concejo. Pide que se insista en la materia.-

El Sr. Pucher piensa que en Salud, posiblemente se produzca un desorden administrativo, porque no existe un Jefe de Departamento Titular. Preocupación parecida deja ver el Sr. Ramírez, quien señala que incluso el presupuesto de ese departamento no estaría bien aprobado. Además consulta qué pasa con el sumario a un funcionario de la Posta de Barba Rubia y que lleva 2 meses y el funcionario no puede trabajar y la gente es atendida cuando va el médico con el auxiliar.-

3.- Insiste en que se de respuesta a la persona del traslado de la Patente de Alcoholes.-

Sr. Pucher:

1.- Pide que el Sr. Alcalde informe quién va a operar la Moto niveladora y qué solución se le va a entregar al Sr. Rojas. Recuerda que había solicitado una modificación Presupuestaria para el cambio de anillos del móvil. Señala que al Sr. Operador no lo cortó el Sr. Alcalde, sino que fue el Jefe de Finanzas, por una cuestión netamente económica. Sobre la materia el Sr. Ramírez no entiende quién dio la orden, porque el Sr. Alcalde lo mandó a trabajar y el Jefe de Finanzas le dijo que ya estaba despedido. Sin embargo el Sr. Rojas había llegado aun acuerdo con el Sr. Alcalde para hacer mantención y trabajos menores, por menos sueldo. Informa que el Sr. Rojas hace 24 años que trabaja para el municipio y nunca ha tenido vacaciones, por tanto puso los antecedentes en manos de un abogado. Pide ver una solución.-

2.- Consulta quién se adjudicó el traslado de los alumnos de Barba Rubia, Caone, Los Copos, Espinalillo, Etc. Es decir de toda la comuna. Sobre el particular el Sr. Sepúlveda recuerda que el tema fue conversado en los meses de Febrero Marzo, para no tener problemas y hasta el momento no se ha hecho nada.-

El Sr. Fredes expresa su preocupación ya que tiene conocimiento que en el Departamento de Educación se estarían ocupando recursos de un proyecto en otras cosas que no corresponde. Se pone en conocimiento del Sr. Concejel que este cuestionamiento aduce directamente a una Malversación de Fondos.-

3.- Manifiesta su preocupación porque el municipio de Hualañé no hizo nada para conmemorar el nacimiento del toqui Lautaro. Agrega que tampoco se ve nada con relación al proyecto del monumento y de los recursos del FONDART, dice no creer que se hayan ocupado en otra cosa. Con esta posición se deja ver que la parte histórica se ha dejado completamente de lado y solo se le da importancia a las actividades artísticas del verano.-

El Sr. Fredes señala que la fecha debiera ser celebrada a nivel comunal con actos en todas las escuelas de la comuna, en donde se mostraran bailes y costumbres mapuches.-

4.- Consulta si se tienen antecedentes de los cupos para la generación de Empleos. Solicita que el Sr. Alcalde los distribuya en la gente que realmente lo necesita y que son Jefes de Hogar y no en los cesantes crónicos o que nacieron cesantes.-

El Sr. Ramírez informa que a Hualañé se le asignaron 20 cupos.-

5.- Pide consultar al Sr. Alcalde situación en que se encuentra la posible construcción, a través de Chile Barrio, de la Población Pantanal y Santa Rosa, agrega que tiene entendido que faltaban recursos para la urbanización. Recuerda que junto al concejal Ramírez hicieron presente que existían ciertas irregularidades, como la falta del diseño. En esa oportunidad se detecto que faltaban recursos, por tanto desea se

informe cual es la situación real de esos grupos. Las consultas plantadas para el Sr. Alcalde, serán solicitadas por escrito y con la autorización del Sr. Presidente.-

Sr. Alvarez:

1.- Solicita que educación solucione lo antes posible el problema del Transporte Escolar, ya que existen personas que están trabajando sin contrato hace 2 meses y no saben cómo cobrar el servicio.-

2.- A petición de un vecino de la comuna solicita que la Dirección de Obras retire basuras de Hugo Byrne con Alcalde Alamiro Díaz, sitio de don Vital Díaz, o se notifique a los propietarios.-

Sr. Meza:

1.- Reitera lo solicitado en concejo anterior, Pizarrón y maicillo para escuela Los Coipos, Puente Núñez, Máquina cortadora de pasto para Barba Rubia, etc..

El Sr. Fredes manifiesta que por estas cosas que no se cumplen es que hacia hincapié en sesión anterior, cuando se planteó la modificación presupuestaria para cosas grandes y no solucionar lo que es también de interés para la gente, como lo son pequeños detalles.-

El Sr. Pucher considera que frente a lo que se plantea, se hace indispensable el Plan Comunal de Desarrollo y tener claritas cuales son las necesidades.-

El Sr. Ramírez señala que posiblemente sería bueno hacer lo que hizo Carlos Rubén en una oportunidad y entregó \$ 400.000 a cada concejal para que lo invirtiera en la comunidad.-

Se solicita invitar a la gente del programa PUENTE y ver como se van a seleccionar las 100 familias que se integran al sistema.-

5.- Participación Sra. SEREMI de Salud y Equipo Asesor.-

Se integra el Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes e ingresa la Sra. Julia Villalobos, Jefe del Departamento de Planificación Pública de SEREMIA de Salud, Región del Maule, junto a su equipo de trabajo. Se integran además el Director del Hospital Hualañé Dr. Iván Flores y equipo asesor y el Dr. Carlos Manuel Benavides, del Departamentote Salud y su equipo de trabajo.-

El Sr. Alcalde da la bienvenida y agradece la presencia de los profesionales, haciendo el alcance que la reunión estaba programada con anterioridad para enfrentar problemas tipos que vive la comuna y afortunadamente coincide con visita anunciada por la Sra. SEREMI. La autoridad da a conocer que a nivel de atención se han dado ciertas discrepancias, pero que al final todos trabajan para un mismo objetivo "La Salud de la Población".-

Ofrece la palabra a Srs. Concejales:

Sr. Pucher, da a conocer problema que se presenta con la zonificación que se esta haciendo y la situación que viven los sectores que quedan a tras mano, como por ejemplo El Buche, ya que a sus habitantes les es más fácil, geográficamente, atenderse en Hualañé y no en La Huerta como les corresponde. Coincidente con lo anterior el Sr. Alcalde señala que igual situación vive la gente de Gualmapu, Paula, Constantue, etc .que quedan al otro lado del río y les es mucho más conveniente atenderse en Hualañé y no ir a Curepto.- El problema que se crea, responde el Dr. Flores es que esa gente pertenece a otra comuna y los recursos por atención los recibe otra unidad, al igual que el caso del Buche, ya que los dineros de atención los recibe el Departamento de Salud. Pero las atenciones de Urgencia y Hospitalaria no se le niega a nadie. Pero si se ve este

tipo de problemas en el Consultorio adosado, donde existe una gran demanda en medicamentos y que solo alcanzan para atender a su población. Agrega el profesional que existe la disposición de los profesionales, pero ahora viene asociado a modelos y esto indica que faltan recursos.-

El Sr. Fredes da a conocer que la gente no esta contenta con la sectorización, porque ello lleva nominado a un médico específico. Consulta si funciona este sistema familiar. Señala que la gente se acostumbra a un médico y ahora por la sectorización le corresponde otro al que no se le tienen confianza. El Dr. Flores responde que el sistema familiar no esta implementado y por otra parte es legítimo que la gente se acostumbre a un médico, pero la gente debe entender que es el Hospital quien entrega un servicio, porque los médicos se van. Agrega que por cada sector existen 2 médico.-

La Sra. Miriam Carrasco indica que la gente esta mal acostumbrada porque se enferma dependiendo del médico que se encuentre de turno, y eso no puede suceder.-

El Sr. Sepúlveda consulta si cuando se elaboran estos programas a nivel Regional, se hace un estudio de la realidad comunitaria y de los problemas Socio – Económicos de los sectores. Da el caso de los habitantes de Quilico y que deben atenderse en Espinalillo y cancelar un vehículo para que los traslade, en cambio si se atienden en Hualañé viajan en locomoción colectiva.-

Se le responde al Sr. Concejal que la programación depende de una división política administrativa para ordenar el país. Se insiste que a nadie se puede negar una atención y para casos particulares son las autoridades políticas las que deben ver como solucionar los problemas y si es necesario hacer los convenios correspondientes. Por otra parte los hospitales tipo 4 van a ser Hospitales Comunitarios y van a recibir una cuota per cápita; posiblemente la gente va a preferir inscribirse en los hospitales, por sobre los departamentos. Agrega finalmente que es FONASA quien cancela la atención que recibe cada ciudadano, señala que no atender un paciente se incurre en una ilegalidad. Sobre el particular el Dr. Benavides manifiesta que al Hospital le conviene el per cápita, pero no así al Departamento de Salud, porque ya se tiene un techo.-

El Sr. Ramírez muestra su preocupación por 3 sectores de la comuna, Quilico, Los Sauces y El Bucho, sobre todo por los pacientes crónicos, a quienes en un momento determinado y cuando por una u otra razón les faltan los medicamentos no puede entregarlos el Hospital. Da a conocer además, que en mas de una oportunidad se le ha negado la atención a gente de sectores rurales y han tenido que viajar a Licantén.-

Se le indica a los Srs. Concejales que para todo lo relacionado con reclamos y sugerencias existe un libro y que una vez al mes es revisada por el organismo superior. El Sr. Fredes indica que la gente no se atreve a reclamar porque pueden tomar represalias en su contra, los retan o los tratan mal. El Sr. Ramírez manifiesta que mucha de esta gente no sabe ni escribir. El Dr. Flores expresa ser un fiel defensor de la gente y que deben atreverse y si la situación es reiterativa se llama al funcionario.-

El Sr. Sepúlveda señala que nunca se le ha negado la atención a la gente en el policlínico y si es necesario se llama al doctor. Indica que lo que pasa es que mucha gente se atiende por urgencia y otros no quieren esperar y se van.-

El Dr. Benavides señala que lo ideal es que la gente de Quilico sea atendida en Hualañé, pero no le llegan mas recursos.-

Frente a las disyuntivas el Sr. Alcalde expresa que entre el Hospital y el Departamento debieran ser autosuficientes y poder atender a toda la población.-

El Sr. Alvarez considera que se debe hacer una autocrítica y ver que responsabilidades les corresponde a las autoridades políticas y hasta donde llega la responsabilidad administrativa. Por otra parte consulta qué se está haciendo por el SIDA para la comuna de Hualañé.-

Interviene la Dra. Ponce de SEREMIA de Salud, quien señala que todas las comunas de la Región tienen particularidades diferentes; pero lo concreto es que

siempre los recursos son insuficientes, por ello es que lo ideal es trabajar en equipos coordinadamente.-

Seguidamente interviene la Sra. Enfermera Julia Villalobos, quien señala que el motivo principal de la visita es presentar y entregar resultados de estudio que entrega la encuesta CASEN y que sitúa a esta comuna con el índice mas alto de pobreza y la Tercera en taza de mortalidad, por lo cual se ha diseñado un plan de acción y ver porqué y cómo se puede ayudar a 20 familias de la zona; es por ello que solicitan al H. Concejo que definan cual es el sector donde es más beneficioso el accionar de un equipo multidisciplinario de profesionales que trabajarían con la gente, entre el mes de Mayo a Diciembre del año en curso.-

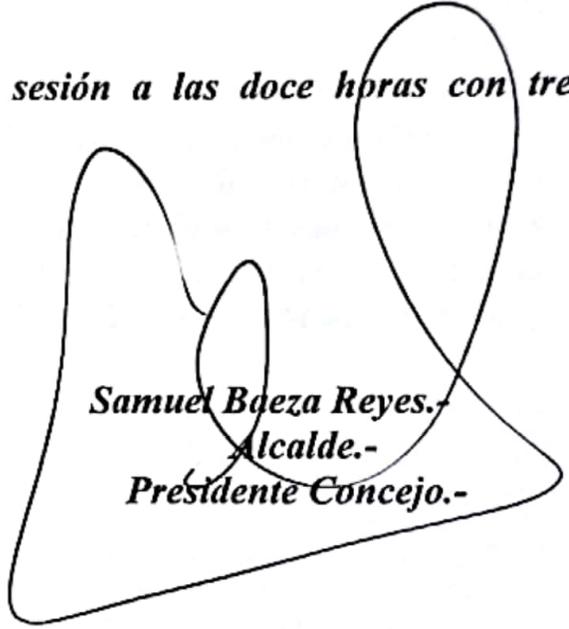
Frente a la solicitud el H. Concejo sugiere y acuerda definir a BARBA RUBIA como centro de acción.-

Definido el sector y con la disposición de reunirse en mas de una oportunidad y a la vez entregar los resultados del trabajo en el mes de Diciembre, se retiran los profesionales asistentes a sesión de concejo.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.-



~~Luis Arturo Flores Cabrera.-~~
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-



Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-